

vigentes en la Reglamentación General de Trabajo para los operarios del Ministerio de Obras Públicas y de sus Organismos Autónomos y en el Reglamento de Régimen Interior del Personal Operario del Canal Imperial de Aragón.

Para ser admitido en el concurso es necesario acreditar la posesión del carnet de conducción de la clase C.

Las instancias de los aspirantes deberán elevarse al ilustrísimo señor Ingeniero Director del Canal Imperial de Aragón, avenida de América, número 1, Zaragoza, y vendrán manuscritas, haciéndose constar las circunstancias personales y familiares de los interesados y los méritos que crean reunir, debiendo obrar en las oficinas centrales del Canal, antes de las doce horas del día 1 de marzo de 1971.

Los aspirantes admitidos serán sometidos a la práctica de ejercicios elementales de aritmética y de geometría y a unas pruebas de sus conocimientos teórico-prácticos del oficio de Conductor. Los aspirantes que hayan superado estos ejercicios realizarán prácticas de manejo de la pala-cargadora durante el tiempo que juzgue el Tribunal, sin que exceda de siete días. Todas estas pruebas y prácticas serán juzgadas por el Tribunal calificador, presidido por don Carlos Delgado Yubero, Ingeniero-Subdirector del Canal, y compuesto por don José Antonio Martínez Orús, Ayudante del Canal; don José María Chavarria Domingo, Jefe del Departamento de Torrero, y el señor Oficial administrativo del mismo, que actuará como Secretario.

El resultado de estas pruebas será elevado a la M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón y posteriormente a la Subsecretaría de Obras Públicas, la cual resolverá sobre la propuesta que se le formule.

Los aspirantes que puedan ser designados para ocupar las plazas iniciarán un período de prueba de un mes, conforme el artículo 34 del Reglamento de Régimen Interior de Trabajo del Personal Operario del Canal, a cuyas disposiciones, en esto y en todos los demás puntos, queda sometido todo el concurso-oposición que así se anuncie en especial a los méritos para el ingreso reconocidos en el artículo 29 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1971.—El Ingeniero Director. Gaceta Faci.—619-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de enero de 1971 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones convocadas por Orden de 17 de agosto de 1970 para provisión de plazas de Maestros en la provincia de Sahara.

De conformidad con lo prevenido en el número octavo de la Orden de 17 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), por la que se convocó concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Maestro en la Provincia de Sahara, y una vez publicada la relación de admitidos a dicha oposición, por Resolución de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1971).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar el Tribunal que ha de juzgar las referidas oposiciones y que estará integrado de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Isidoro Salas Palenzuela, Catedrático de Escuela Normal.

Vicepresidente: Don Antonio Contreras Berrojo, Catedrático de Instituto.

Vocales:

Doña Yolanda Martínez Alonso, Maestra nacional, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Don Marcos Antonio Sánchez García, Maestro nacional; y

Don Rogelio Ignacio Cerviño y Soila, ambos a propuesta de la Dirección General de Promoción de Sahara.

Tribunal suplente

Presidente: Doña María Pardo Ferrín, Catedrática de Instituto.

Vicepresidente: Don José Martín-Maestro Martín, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Juliana González Martín, Maestra nacional, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Don Darío Cid Arias, Maestro nacional; y

Don Manuel Rodríguez Rodríguez, Maestro nacional, ambos a propuesta de la Dirección General de Promoción de Sahara.

Segundo.—Los ejercicios de esta oposición darán comienzo en El Aaiun, a las nueve de la mañana del viernes día 5 de marzo próximo, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de aquella localidad.

Tercero.—El sorteo de los opositores para determinar el orden de su actuación en los ejercicios no simultáneos tendrán lugar ante el Tribunal el mismo día en que han de comenzar los ejercicios y ante los propios concurrentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura francesas de la Universidad de Zaragoza».

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre del mismo año) para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-oposición de plazas de Profesores agregados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre de 1970) a los concursos-oposición convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1970, en turno libre, para las plazas que se indican de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposición, convocados en turno libre por la referida Orden ministerial para la provisión de las indicadas plazas, a los siguientes señores:

«Bioquímica»

- D. Bernardo Marín Fernández.
- D. Carmelo Luis López-Arias Calleja.
- D. Enrique Colomina Martín.
- D. José Andrés Sobrino Montalbán.
- D. Carlos Belmonte Martínez.
- D. Alberto Oriol Bosch.
- D. José Luque Cabrera.
- D. Rogelio Edgardo Catalán Tobar.
- D.ª Josefina Eugui Hermoso de Mendoza.
- D.ª Ana María Galarza y Basanta.
- D. Mario Gosálvez y Gosálvez.
- D. José María Macarulla Greoles.

«Biofísica» (con «Bioestadística»)

- D. Bernardo Marín Fernández.
- D. Carmelo Luis López-Arias Calleja.
- D. Enrique Colomina Martín.
- D. Carlos Belmonte Martínez.
- D. José Andrés Sobrino Montalbán.
- D. Alberto Oriol Bosch.
- D.ª Josefina Eugui Hermoso de Mendoza.
- D. Mario Gosálvez y Gosálvez.

«Fisiología del Trabajo»

- D. Bernardo Marín Fernández.
- D. Carmelo Luis López-Arias Calleja.
- D. Enrique Colomina Martín.
- D. Carlos Belmonte Martínez.
- D. José Andrés Sobrino Montalbán.
- D. Benito Ferreros Fernández.
- D. Alberto Oriol Bosch.
- D. Diego Mir Jordano.
- D. Mario Gosálvez y Gosálvez.

«Exámenes funcionales»

- D. Bernardo Marín Fernández.
- D. Carmelo Luis López-Arias Calleja.

- D. Enrique Colomina Martín.
- D. Carlos Belmonte Martínez.
- D. José Andrés Sobrino Montalbán.
- D. Benito Herreros Fernández.
- D. Alberto Oriol Bosch.
- D. Diego Mir Jordano.
- D. Mario Gosalvez y Gosalvez.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional por resolución de 3 de noviembre de 1970 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química general» de la Facultad de Ciencias.

El Rectorado de la Universidad de Oviedo ha tenido a bien designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química general», vacante en la Facultad de Ciencias de dicha Universidad, a los siguientes señores:

Presidente: Don José Virgili Vinadé.
Vocales: Don Siro Arribas Jimeno y don Juan Bautista Vericad Raga.
Suplente: Don José Manuel Pertierra Pertierra.
Oviedo, 19 de diciembre de 1970.—El Rector, José Virgili.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina.

A propuesta de la Junta de la Facultad de Medicina, este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 13 de enero de 1970, para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de esta Universidad y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Don Alejandro Novo González.
Vocal: Don José Luis Puente Domínguez.
Secretario: Don Manuel Sánchez Salario.
Suplente: Don Alfredo Robledo Aguilar.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 29 de diciembre de 1970.—El Rector, Manuel J. García Garrido.—El Secretario general interino, José María de Frutos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 19 de enero de 1971 por la que se determina el número de plazas que, en definitiva, han de ser provistas en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.

Imo. Sr.: En cumplimiento de la norma 1.1 de la convocatoria de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio, que establece que el número de plazas que, en definitiva, comprenderá dicha convocatoria se determinará una vez publicada la relación provisional de admitidos y excluidos.

Este Ministerio, efectuado el cómputo de vacantes existentes en la fecha señalada por dicha convocatoria, una vez cumplido el trámite de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la mencionada relación provisional, determina que el número de plazas que, en definitiva, han de ser cubiertas en el mencionado concurso-oposición será el de quince.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Imo. Sr. Subsecretario de este ministerio.

RESOLUCION de la Junta de Energía Nuclear por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para ingreso en la escala y grado A-4, especialidad Calculista, de la plantilla de este Organismo.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 19 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de la escala y grado de A-4, especialidad Calculista, de la plantilla de la J. E. N., con destino en el Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», no habiéndose producido reclamaciones ni subsanados los defectos señalados, por la presente resolución se eleva a definitiva aquella relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Presidente, José María Otero Navascués.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 29 de enero de 1971 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos del Ejército del Aire.

Con el fin de atender las necesidades del Ejército del Aire se convoca concurso-oposición para cubrir las plazas de Oficial que para cada Cuerpo se relacionan:

Cuerpos	Plazas
Ingenieros Aeronáuticos	5 Capitanes
Ingenieros Aeronáuticos. Escala de Ayudantes:	
Especialidad de Aeronáutica	8 Tenientes
Especialidad de Aerotecnia	8 Tenientes
Especialidad de Infraestructura	8 Tenientes
Especialidad de Química	8 Tenientes
Jurídico	4 Tenientes
Intervención	4 Tenientes
Sanidad	30 Tenientes
Farmacia	4 Tenientes

Las bases que regirán este concurso-oposición son las comprendidas en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Los aspirantes a esta convocatoria habrán de reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser español, varón.
- b) Estar en posesión de los títulos que a continuación se indican para cada Cuerpo:

Ingenieros Aeronáuticos: Título de Ingeniero Aeronáutico Superior.

Ayudantes de Ingeniero Aeronáutico:
Para la especialidad de Aeronáutica: Perito Aeronáutico de la especialidad de Ayudas a la Navegación y Transporte Aéreo o Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación.

Para la especialidad de Aerotecnia: Perito Aeronáutico de la especialidad de Aeromotores o Ingeniero Técnico en Aeromotores. Perito Aeronáutico de la Especialidad de Aeronaves o Ingeniero Técnico en Aeronaves.

Para la especialidad de Infraestructura: Perito Aeronáutico de la especialidad de Aeropuertos o Ingeniero Técnico en Aeropuertos.

Para la especialidad de Química: Perito Aeronáutico de la especialidad de Combustibles y Armamento Aéreo o Ingeniero Técnico en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo.

Jurídico: Título de Licenciado en Derecho.
Intervención: Título de Licenciado en Derecho; en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales); Intendente Mercantil; Actuario de Seguros.
Sanidad: Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
Farmacia: Título de Licenciado en Farmacia.

c) Edad máxima: Treinta y un años cumplidos dentro del año 1971.

d) Tener buena concepción moral y social.

e) No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Centro del Estado o Centro oficial de enseñanza.

f) Alcanzar los requisitos psicofísicos exigidos en las normas médicas vigentes para el Ejército del Aire.